

UTALCA Noticias

24 AL 30 DE AGOSTO 2020

AÑO XI | NÚMERO 695

EDICIÓN ESPECIAL COVID 19

INSTITUCIÓN DEFINE SEGUNDO SEMESTRE ONLINE Y EXTIENDE MODALIDAD DE TELETRABAJO



2 | INSTITUCIONAL

Consejo Académico determinó que el aprendizaje a distancia registrará para el período que culmina el 31 de diciembre, en tanto que el formato de trabajo remoto para todos los colaboradores se mantiene mientras esté vigente el Estado de Catástrofe en el país.

3 | INSTITUCIONAL

Universidad enfrenta crisis sanitaria con medidas del Plan de Retorno

En dicho documento se encuentran contenidas todas las acciones que desarrolla la Corporación para resguardar la salud de quienes cumplen funciones críticas, así como también las que se están implementando para que, cuando las condiciones lo permitan, la comunidad universitaria pueda retomar sus labores de forma presencial. El Plan también contempla acciones de capacitación para funcionarios/as académicos/as y administrativos/as.

4 | CORPORATIVO

En Campus Talca y Linares comenzó entrega de computadores a estudiantes

La Universidad inició un nuevo proceso de entrega de notebooks, destinados a los estudiantes que cumplen con los requisitos académicos. En total son 1.600 computadores destinados a apoyar su proceso formativo. Medida cobra especial relevancia debido a la necesidad de una mejor conectividad a causa de la emergencia generada por la pandemia de Coronavirus, que obligó a llevar el proceso educativo a las plataformas digitales.



Escanea este código y visita nuestra web

EDUCACIÓN A DISTANCIA SE EXTIENDE AL SEGUNDO SEMESTRE Y SE AMPLÍA PLAZO DE TELETRABAJO

Consejo Académico adoptó la decisión considerando las recomendaciones de la autoridad sanitaria, la evolución de la pandemia, antecedentes técnicos proporcionados por Eicovid y una consulta realizada a todas las unidades de la Institución

DANIEL PÉREZ



Solo unidades críticas se mantendrán realizando labores presenciales.

El Consejo Académico decidió extender el formato de educación a distancia para las carreras de pregrado, postgrado y educación técnica durante el segundo semestre, que se desarrollará entre el 7 de septiembre y el 31 de diciembre, medida que se adoptó en resguardo de la salud y bienestar de la comunidad universitaria.

La decisión, formalizada en el acuerdo N° 2582 (http://news.utalca.cl/acuerdo_consejo_continuidad_educacion_distancia/acuerdo_estudiantes.pdf), mantiene además la suspensión de actividades presenciales como laboratorios, simulaciones clínicas, talleres, evaluaciones, actividades extraprogramáticas y otras de similar naturaleza, en todos los campus.

Al dar cuenta de la disposición la secretaria general, Isabel Hernández, explicó que el órgano colegiado estableció la medida considerando la inestable evolución de la pandemia, los decretos que declaran la Alerta Sanitaria y el Estado de Catástrofe Constitucional, los antecedentes

técnicos aportados por el Equipo Coordinador Institucional de Covid-19 (Eicovid) y los resultados obtenidos de una consulta efectuada en las distintas unidades académicas y administrativas de la Corporación.

Señaló que, considerando esos antecedentes, el Consejo determinó que "no es posible para la Universidad tomar una decisión de presencialidad en estos momentos, porque eso sin duda significaría arriesgar la salud de nuestros estudiantes".

Hernández añadió que este anuncio además "permite que las familias puedan contar certezas al momento de adoptar una serie de decisiones de carácter económico, como costos de arriendos y transporte, lo cual resulta importante frente a la crisis económica que vivimos".

En cuanto al proceso que llevó a la Corporación a tomar esta medida, la vicerrectora de Desarrollo Estudiantil, Paula Caballero, quien además dirige Eicovid, dijo que esta última instancia

analizó el comportamiento epidemiológico en las comunas donde se encuentran los campus de la Universidad.

"Los resultados muestran que, durante el segundo semestre no es factible el retorno de las actividades académicas presenciales", observó.

Caballero añadió que también se efectuó una consulta interna a cada unidad académica y administrativa que nos permitió hacer un diagnóstico sobre la situación de cada una de ellas.

"Asimismo, evaluamos la realidad de cada carrera y encontramos que gran parte de los módulos pueden continuar con clases bajo la modalidad a distancia, y en el caso de aquellos módulos prácticos se aplicarán metodologías alternativas. Estos indicadores fueron determinantes para la decisión, porque nos interesa la salud de nuestros estudiantes, académicos y funcionarios", subrayó la vicerrectora.

Cabe mencionar que más allá de la ampliación del sistema de educación a distancia, el Consejo Académico también dejó abierta la posibilidad para que como mecanismo de complemento o profundización de los aprendizajes obtenidos durante el segundo semestre de 2020, los estudiantes que así lo deseen puedan participar en actividades presenciales organizadas por las distintas unidades académicas en marzo de 2021.

"Se ha abierto esta oportunidad

que "para la Corporación la salud de los miembros de su comunidad es prioritaria", y que "todavía no están dadas las condiciones para un regreso seguro y por ello hemos establecido que el teletrabajo se mantenga mientras continúe el Estado de Catástrofe".

Cabe precisar que en junio el gobierno extendió por noventa días esa categoría, decretada inicialmente en el mes de marzo, con lo cual se encuentra vigente hasta el martes 15 de septiembre. El Consejo determinó mientras se mantenga esa condición, solo las unidades académicas y administrativas que fueron catalogadas como críticas se mantendrán realizando labores presenciales en dependencias de la Corporación.

"Deberán garantizar el cumplimiento de la obligación de dar continuidad al servicio que se

La modalidad de teletrabajo se mantendrá mientras se encuentre vigente la declaración del Estado de excepción constitucional de Catástrofe en el país

siempre y cuando se cumplan las condiciones sanitarias para aquellos estudiantes que, de forma voluntaria, quieran reforzar sus conocimientos", puntualizó la vicerrectora Caballero.

Teletrabajo

Durante la misma sesión, a través del acuerdo N° 2583 (http://news.utalca.cl/acuerdo_consejo_continuidad_teletrabajo/acuerdos_funcionarios.pdf) el Consejo Académico también resolvió ampliar la modalidad de teletrabajo vigente para todos los/as funcionarios/as académicos/as, no académicos/as y colaboradores de la Corporación durante el período en que se mantenga la declaración del Estado de excepción constitucional de Catástrofe.

Sobre esta decisión, la secretaria general, Isabel Hernández, dijo

presta. Un detalle de las unidades respectivas, deberá constar en resolución universitaria de rectoría", puntualizó el órgano colegiado.

Solo luego de que la restricción constitucional sea levantada por la autoridad gubernamental, el retorno al trabajo presencial será evaluado de acuerdo a los análisis y recomendaciones que hará Eicovid.

"Una vez vencida la declaración del Estado de Excepción para el año 2020, el Consejo Académico -consultado el Equipo Coordinador Institucional de Covid 19- resolverá el mecanismo correspondiente para retomar las actividades presenciales de manera gradual, adoptando las medidas necesarias para salvaguardar la salud de los miembros de la comunidad universitaria", indicó el Consejo en su declaración.



“ PARA LA CORPORACIÓN LA SALUD DE LOS MIEMBROS DE NUESTRA COMUNIDAD ES PRIORITARIA ”

ISABEL HERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL

AVANZA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE RETORNO DE LA UNIVERSIDAD

Si bien no está definida la fecha en que los colaboradores retomarán sus labores presenciales, se están ejecutando una serie de acciones dirigidas a resguardar la salud y el bienestar de la comunidad universitaria cuando ello ocurra

MARICEL CONTRERAS

En tres etapas se encuentra estructurado el Plan de Retorno bajo el cual la Corporación ha ido generando las adecuaciones necesarias tanto para la seguridad de quienes cumplen funciones críticas y que se desempeñan actualmente en las diferentes dependencias, como para la comunidad universitaria cuando retome sus labores presenciales una vez que las condiciones lo permitan.

La directora del Equipo de Coordinación Institucional (Eci-covid) Paula Caballero, dijo que de forma paralela al funcionamiento del sistema de la educación a distancia y el teletrabajo, nuestra Universidad comenzó a implementar una serie de acciones cuyo eje central ha sido el resguardo de la salud y el bienestar de los colaboradores.

"Todas las medidas que hemos desarrollado, las que se encuentran en proceso y otras que serán implementadas según lo requiera la situación, están contenidas en

el Plan de Retorno que estamos poniendo a disposición de todas y todos", afirmó sobre el documento que fue revisado por el Consejo Académico (CA), concitando amplio respaldo de sus miembros. Agregó que "esa información debe ser de público conocimiento, porque hoy más que nunca es importante que las personas sepan todo lo que se está haciendo para el resguardo de su integridad, para que así también se hagan parte y se comprometan responsablemente con esos procesos".

Etapas

Medidas sanitarias, jornadas de trabajo, preparación y acompañamiento psicológico de funcionarios académicos y administrativos, al igual que para estudiantes, fiscalización de los lugares de trabajo, y reglamento para las actividades del día a día, son las dimensiones que se abordan en el documento.

Según explicó Paula Caballero, la implementación de cada una de ellas se realiza según lo establecido en la planificación institucional. "En el marco de la primera etapa, 'Trabajo en tiempo de crisis' en la que actualmente nos encontramos, están contenidas todas las medidas puestas en marcha para la seguridad de quienes -por la naturaleza de su labor- han seguido asistiendo a alguna dependencia y también de aquellos que se encuentran cumpliendo sus funciones de forma remota", explicó.

Agregó que con ese objetivo durante todo el periodo se ha mantenido una rutina constante de sanitización, al tiempo que se trabaja en la readecuación la infraestructura corporativa, tanto en los aforos de todos los recintos como con la instalación de elementos como dispensadores de alcohol gel, separa-



Institución aplica los protocolos de sanitización establecidos por la autoridad sanitaria.

dores de espacio y señalética informativa, entre otros.

El Plan también contempla acciones de capacitación para funcionarios/as académicos/as y administrativos/as, a través de dos cursos online: "Medidas preventivas en Covid 19" (http://news.utralca.cl/informativo_ecicovid_31_2/curso_medidas.pdf), y "Herramientas para tu Fortalecimiento", programa que consta de diez talleres en los que se abordan distintos ámbitos relacionados al autocuidado personal, laboral y familiar. Las inscripciones para este último se realizan a través de Success Factor, en el apartado plataforma de Aprendizaje, mientras que consulta sobre el mismo se pueden hacer al correo capacitacion@utralca.cl, de la Dirección de Desarrollo de Personas.

Paula Caballero remarcó la importancia de que todos los miembros de la comunidad se inscriban en los cursos. "Si bien no hay una fecha precisa para el retorno presencial, sabemos que en algún momento se va a producir y debemos estar preparados para cuando ello ocurra, a fin de manejar de forma adecuada el retorno a la rutina laboral", subrayó.

Precisamente, la segunda etapa está centrada en el momento en que se determine el término del teletrabajo y la vuelta de los colabora-

Medidas sanitarias, jornadas de trabajo, preparación y acompañamiento psicológico, son algunas de las dimensiones que se abordan en el documento

dores a sus puestos, lo que, según determinó el Consejo Académico, será evaluado de acuerdo a las recomendaciones que hará Eci-covid una vez que se ponga fin al periodo de excepción constitucional vigente en el país.

Al respecto, Paula Caballero indicó que una vez que se genere ese hito se procederá a poner en marcha otro conjunto de acciones destinadas a salvaguardar la salud, fase que también exigirá el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

"Junto a los esfuerzos que realiza la Corporación es clave la responsabilidad individual, ya que solo así podremos generar un entorno seguro para todas y todos", remarcó.

Ese mismo objetivo se per-

sigue con la tercera fase, asociada al reinicio de las actividades académicas presenciales, el cual tras el anuncio del CA que extendió la modalidad de educación a distancia para el segundo semestre de 2020, debiera producirse en marzo de 2021.

"Ese es un punto relevante del Plan, ya que desde un principio se han ido generando las adaptaciones para que cuando los estudiantes vuelvan a sus aulas lo hagan en las condiciones adecuadas. Pero junto a los ajustes a la infraestructura también se han mantenido espacios de acompañamiento, porque no solo es clave el acceso a la información, sino que ellos y ellas se hagan parte de su autocuidado", expresó Paula Caballero.



“ES IMPORTANTE QUE LAS PERSONAS SEPAN TODO LO QUE SE ESTÁ HACIENDO PARA SU RESGUARDO

PAULA CABALLERO
DIRECTORA DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL (ECICOID)

COMIENZA PROCESO DE ENTREGA DE COMPUTADORES PERSONALES A ESTUDIANTES



Alumnos destacaron importancia de la iniciativa en el actual contexto.

**CRISTIAN CROCE/
CAROLINA ROJAS**

Bajo estrictas normas sanitarias alumnos/as de los campus Talca y Linares que cumplieron con los requisitos establecidos por la Corporación, comenzaron a recibir los computadores

personales que, desde el año 2007, se entregan para apoyar su proceso formativo.

Sobre el proceso en el marco del cual se entregarán 1.600 equipos, la vicerrectora de Desarrollo Estudiantil, Paula Caballero, explicó que "nuestro trabajo apunta siempre a favorecer y fortalecer el proceso de

Son 1.600 equipos que serán otorgados a quienes cumplieron 120 créditos al cierre del segundo semestre 2019, o ingresaron con alto puntaje

aprendizaje de nuestros estudiantes y mantener la calidad que acostumbra una institución del nivel de la nuestra".

La autoridad agregó que, en el actual contexto, tanto la entrega de estos dispositivos como de otros apoyos tecnológicos implementados por nuestra Casa de Estudios, cobran mayor relevancia.

"Para nosotros como Universidad garantizar todos los beneficios estudiantiles, entregar becas de conectividad y notebooks representa un enorme esfuerzo, sobre todo en el marco del complejo escenario económico que se ha generado producto de la pandemia del Coronavirus, y por sobre todo representa un compromiso para apoyar el proceso educati-

vo de los estudiantes utalinos", señaló.

Los ordenadores serán entregados a quienes hayan cumplido 120 créditos al concluir el segundo semestre del año 2019. También acceden a este beneficio los alumnos de primer año con puntaje nacional o regional en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) o que hayan obtenido 700 o más puntos en el mismo examen, o en su defecto, hayan logrado el puntaje promedio más alto en las regiones del Maule, Metropolitana y O'Higgins.

Quienes obtuvieron este apoyo valoraron la iniciativa. "Se trata de una ayuda necesaria, ya que el año se está haciendo mediante plataformas on line, y muchos no tenían un equipo. Es un aporte para el cumplimiento de mis clases, ya que compartía el computador con mi hermana", dijo Alicia Pereira, estudiante de tercer año de Fonoaudiología.

De la carrera de Agronomía, Germán Mendoza indicó que era el momento de renovar el computador por lo que la en-

trega del equipo es una noticia excelente. "Es una muy buena ayuda para el momento que estamos viviendo. Por la pandemia mucha gente necesita un equipo para poder estudiar. Es una buena iniciativa. Tenía un computador pero estaba antiguo y costaba conectarme a Internet. Será una ayuda para las clases", indicó.

Por su parte, en el Campus Linares, Sofía Díaz, alumna de pedagogía en Educación Parvularia, expresó una opinión similar. "Es un apoyo integral sobre todo en momentos de pandemia y me hacía mucha falta porque no tenía computador. En este tiempo me he estado conectando con el computador de mi hermana. Nos íbamos turnando y los compartíamos las dos", comentó.

En tanto, Armando Campos, estudiante de Contador Público y Auditor sostuvo que es un apoyo importante "porque necesitamos la conectividad y nos sirve para trabajar. Es un gran apoyo de la universidad para seguir cultivando la tecnología en el estudio", agregó.

NUEVOS ARANCELES REGULADOS GENERARÁN MENORES INGRESOS

Los valores que comenzarán a regir para algunas carreras, en el marco de la Ley de Educación Superior, generarán que la institución deje de recibir \$ 500 millones en 2022

DANIELA MUÑOZ

Nueva ley

La semana pasada, en la sesión extraordinaria 103 del Consejo Académico se realizó una presentación con respecto a la futura regulación que tendrán los aranceles a partir de 2022, de acuerdo con la Ley 21.091 de Educación Superior.

La exposición estuvo a cargo del Vicerrector de Gestión Económica y Administración, Carlos Torres, quien dio cuenta de los menores ingresos que recibirá ese año la institución producto de la implementación de la nueva normativa, que -en un primer período- regirá solo para Derecho, todas las Pedagogías y Técnico en Turismo Enológico que se imparte en el campus Colchagua.

Según el cálculo realizado en la Corporación, la diferencia de ingresos -entre el arancel real actual y el regulado propuesto por el Ministerio de Educación (Mineduc)- para 2022 es de \$ 502 millones sólo para ese primer grupo.

De acuerdo con la Ley de Educación Superior tres años después de la promulgación de la norma (mayo de 2018), las universidades que accedan al financiamiento institucional para la gratuidad se regirán por los valores regulados de aranceles, derechos básicos de matrícula y cobros por concepto de titulación o graduación.

Esos indicadores serán establecidos cada cinco años mediante resoluciones del Ministerio, visadas por el titular de la cartera de Hacienda, de acuerdo con los cálculos realizados por una Comisión de Expertos definida en dicho cuerpo legal. Torres indicó que estos números estarán fijados en función de los costos directos e indirectos de cada programa. Para ello se usarán varios ponderadores, como la complejidad institucional, la acreditación e identidad institucional. Además, se establecen otros factores: la región donde se imparte, vulnerabilidad de los estudiantes, y la empleabili-

dad. Esta medida será paulatina, y año a año se irán sumando nuevos grupos a las carreras ya mencionadas.

Durante la tramitación en el Congreso de dicha ley, los rectores hicieron ver al Ejecutivo que el cálculo de los cobros regulados generaría brechas millonarias para las casas de estudios, lo que está quedando en evidencia con las actuales proyecciones a un año de que comiencen a regir los nuevos precios.

Brechas

Actualmente, ya existen diferencias con los montos que establece el Ministerio de Educación, a través de los costos de referencia que se definen para el financiamiento de las ayudas estatales como becas, créditos y gratuidad. Así, no todos los montos reales logran ser cubiertos generando brechas.

La autoridad universitaria expuso que "la Institución no logra cubrirlos todos con los recursos que establece el Mineduc para el cobro de



aranceles. Esto se debe, por ejemplo, a que la inversión que se realiza para otorgar una educación de calidad, en una región como la nuestra, es altísima. También hay que considerar la calidad del cuerpo docente, compuesto en un alto porcentaje por doctores y magister".

Por otra parte, Torres explicó por qué actualmente la Corporación no puede aplicar ninguna modificación a los valores del año académico en curso:

"están definidos anualmente y cualquier cambio implicaría una gran merma para el funcionamiento de la Universidad que no los puede rebajar porque implicaría reducción en el número de académicos o de funcionarios administrativos. Es importante considerar que producto de la actual crisis la Institución ha recibido menores ingresos y ha debido asumir nuevos gastos, lo que se ha traducido en un déficit que ya bordea los \$ 5 mil millones".

DEFINEN TEMAS A DEBATIR CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN EL CONGRESO ESTATUTARIO

Delegados del Consejo Asesor de la Dirección General de Estatutos trabajan en la definición de ejes temáticos para discutirlos con la comunidad universitaria en la jornada participativa que se efectuará vía online el 9 y 10 de septiembre

DANIEL PÉREZ

Gobierno universitario; Calidad y acreditación institucional, régimen y principios jurídicos; Gestión administrativa y financiera; y Funcionarios académicos, no académicos y estudiantes, son las cuatro áreas temáticas en que se dividirán las mesas de trabajo contempladas en el Congreso Estatutario, programado para los días 9 y 10 de septiembre.

El responsable de la Dirección General de Estatutos (DGE), Christian Suárez, explicó que son los mismos ámbitos que han concentrado la labor de los delegados del Consejo Asesor, quienes desde el mes de marzo están trabajando en los contenidos que propondrán a la comunidad universitaria en dichas jornadas.

"Cada comisión ha ido analizando los temas que están abiertos en la Ley para poder discutirlos con la comunidad y, finalmente, puedan ser incorporados al Estatuto", explicó.

Suárez subrayó que la comunidad universitaria tiene la gran oportunidad de ser parte de un proceso inédito y trascendental para el futuro de nuestra Casa de Estudios, una de las pocas que optó por un criterio participativo para readecuar su marco normativo.

"Trabajamos bajo un sistema de co-construcción y de diálogo iterativo, por eso es fundamental la participación de todos en el Congreso", subrayó. El director de la DGE recordó además que la comunidad puede ir participando en el debate a través de la web [www.](http://www.participa.utralca.cl)

participa.utralca.cl y plasmar su opinión sobre cada uno de los ejes temáticos que componen los Estatutos, bajo los cuales se ha estructurado el trabajo de las cuatro comisiones.

Gobierno Universitario

La comisión de Gobierno Universitario aborda gran parte de los temas importantes de los Estatutos. Su responsabilidad es proponer la denominación e integración de los órganos colegiados, las formas de elección de los consejeros de dichas instituciones, sus atribuciones y funciones, entre otros.

La académica de la Facultad de Ciencias Agrarias y presidenta de esta instancia, Alejandra Engler, explicó que la misión de esta unidad "es proponer alternativas de conformación de órganos superiores de la Universidad -en el marco de lo que la Ley nos permite- que estarán representados por el rector (a), un Consejo Superior, el Consejo Universitario y la Contraloría".

Asimismo, agregó que "una de las decisiones más importantes que tenemos que tomar como comisión es la definición del futuro Consejo Universitario. La Ley indica que al menos dos tercios deben estar conformados por académicos, sin embargo, no establece los mecanismos de elección de los representantes o la representatividad de dichos miembros. Entonces aquí hay un espacio abierto para poder generar propuestas interesantes. El objetivo es que la comunidad se sienta representada con un órgano participativo y democrático en la forma de elección y composición".

Calidad y acreditación institucional

La comisión de Calidad y Acreditación Institucional, representada por el académico de la Facultad de Arquitectura, Música y Diseño, Andrés Maragaño, está encargada de plasmar los distintos mecanismos y órganos que se consagrarán a nivel de los Estatutos para asegurar la calidad en la Institución.

"Nuestro objetivo es destacar la calidad y su proceso continuo como algo central. Si bien esto la Universidad lo tiene establecido desde hace algún tiempo, queremos con el Estatuto reforzarlo para que



La UTalca adoptó un proceso participativo y democrático para la elaboración de sus Estatutos.

perdure en el tiempo. Además, abordamos la calidad desde una forma más amplia desde la acreditación institucional hasta las acreditaciones de las carreras", explicó.

Dentro de las propuestas que estudia esta comisión y que discutirá con la comunidad, está la conformación de un comité o consejo de calidad que trabajará técnicamente en los temas de calidad de la Universidad, tal y como lo establece la Ley 21.094.

Calidad y Acreditación Institucional cuenta con una subcomisión denominada Régimen y Principios Jurídicos, que se encarga de describir la misión, visión y los principios generales que tomará la Corporación como ejes centrales de su desarrollo. Además de los grandes valores y fines de la UTalca, en esta sección se describirán aspectos como su domicilio y vinculación territorial.

Gestión administrativa y financiera

La Ley 21.094 establece en esta materia una serie de principios y normas que rigen estos ítems en la Universidad bajo los criterios de responsabilidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Por tal sentido, en el Congreso se debatirán temas asociados a las fuentes de financiamiento, normas relativas a la contratación pública, patrimonio,

La comunidad universitaria puede participar desde este momento en la discusión de la normativa a través de la plataforma colaborativa www.participa.utralca.cl

organización y estructura administrativa de la Institución. La funcionaria del campus Santiago y responsable de esta comisión, Paola Riveros, destacó que "nuestro principal fin es estandarizar los procesos y proponer optimizar las funciones de las unidades que operan fuera de Talca. Por tal sentido necesitamos la opinión de la comunidad para conocer sus aportes y fortalecer nuestros Estatutos".

Funcionarios y estudiantes

En esta comisión se definirán los derechos y deberes que tendrán cada uno de los tres estamentos, las bases del desarrollo para la carrera académica, y los aspectos que regularán a los funcionarios administrativos. Además, es-

tablecerá las definiciones, el rol de los estudiantes de pre y postgrado, entre otros temas. Cabe destacar que esta comisión cuenta con un apartado sobre Normas de convivencia, donde se precisarán las sanciones para conductas que afecten el desarrollo normal de las actividades.

El profesor de la Facultad de Arquitectura, Música y Diseño y presidente de la citada comisión, John Chalmers, explicó que "nos interesa definir los aspectos que dicen relación sobre cómo se ingresa a la Universidad, quién y cómo se adquiere la condición de funcionario académico y no académico, el ser utalino. A su vez, se abordarán otros temas de los cuales vamos a necesitar una participación directa de la comunidad", explicó.

Encuesta detectó que con el actual nivel de ingresos que registran, el 76,7% no alcanzan a cubrir gastos básicos de alimentación, servicios o vivienda

CRISTIAN CROCE

Un sondeo realizado por el Centro Nacional de Estudios Migratorios (<http://www.cenem.otalca.cl>) reveló que más del 78% de los extranjeros piensa que durante la pandemia es difícil defender sus derechos cuando son vulnerados. En tanto, el 60,3% de los consultados dice que no volvería a su país de origen ante la crisis sanitaria generada por el COVID-19.

Los resultados se obtuvieron del estudio "Situación inmigrante durante la pandemia de COVID-19", realizado por el mencionado centro, con la colaboración del Instituto Católico Chileno de Migración (Incami), para conocer la realidad económica y social de los extranjeros en Chile, y asimismo visibilizar las condiciones laborales, de bienestar y redes de apoyo con la que enfrentan la emergencia sanitaria, según explicó el director del Cenem-UTalca, Medardo Aguirre.

"El objetivo es conocer la situación de los inmigrantes que viven en Chile bajo su propia percepción. En este caso la idea era saber cuál es el efecto social y económico de la pandemia de Coronavirus en dicha población", dijo Aguirre, quien agregó que por esa vía se busca generar antecedentes que puedan aportar a la generación de políticas públicas.

Permanencia

El estudio recogió la opinión de más de 400 residentes en el país -latinoamericanos y caribeños- mayores de 18 años, entre los meses de junio y agosto del presente año. Respecto del porcentaje de personas que optaría por no



Estudio recogió la opinión de más de 400 residentes en el país, latinoamericanos y caribeños.

ESTUDIO INDAGÓ EN IMPACTO DE LA PANDEMIA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES

regresar a su país de origen en los próximos meses (60,3%) el investigador indicó que los resultados no son distintos a otros sondeos similares realizados con anterioridad por el Centro.

"Es razonable esta respuesta porque se trata de personas ya instaladas en Chile y no tendría mucho sentido volver a su país, en circunstancias que todos están viviendo situaciones si-

milares. Sería empezar todo de nuevo", recalcó.

La investigación dio cuenta que al inicio de la pandemia de Coronavirus, el 76,5% de los encuestados se encontraba con trabajo, situación que luego cambió: El 30,4% fue despedido, el 21,4% permanece con suspensión temporal de contrato y 18,2% ha tenido una reducción de la jornada laboral. A esto se suma que el 76,7% del total considera que el nivel de ingresos de su hogar no alcanza para cubrir gastos básicos de alimentación, medicamentos, servicios o vivienda.

Además, se da cuenta que 84,6% de los consultados no posee ahorros para costear sus necesidades en los próximos meses.

Cabe consignar que el 71,7% del total de los encuestados no se ha sentido discriminado por ser extranjero en la actual coyuntura de emergencia sanitaria y el 69,6% dice no haber recibido ninguna ayuda guber-

amental.

Vulnerabilidad

La académica y antropóloga del Departamento de Salud Pública, Giselle Davis, planteó que "cuando se es inmigrante se está en una situación de múltiple vulnerabilidad. Primero, porque muchas veces no se tiene el estatus de residencia, inmigración o de ciudadanía o se está en una situación de transición para obtenerlo. Si se está en esta última condición, se da que, por ejemplo, puede perderse el empleo si hay un contrato de trabajo que está sujeto a obtener dichos documentos, o no puedes cambiar las condiciones en que te declaraste que estabas".

En tanto, el académico de la Facultad de Psicología de la U. de Talca, José Manuel Cárdenas, observó que la mayor parte de los encuestados vive incertidumbre respecto de su futuro debido a la falta de in-

gresos y ayudas estatales. "Si la mayor parte de nuestra sociedad vislumbra el futuro con cierta ansiedad debido a la incertidumbre que ha provocado el Covid, este grupo tiene frente a sí un panorama aún más desolador dado que en buena parte de los casos el proyecto migratorio está asociado a la búsqueda de un mejor horizonte laboral", comentó.

En ese sentido, Cárdenas recalcó que uno de los mayores méritos de la investigación es el momento en que se efectúa. "En ocasiones el sólo hecho de preguntar es una forma de acompañar y de hacer sentir a las otras y otros que nos importan. Estos estudios deben difundirse en la esperanza que sus resultados permitan que la política pública re-humanice a las personas que escondemos bajo el rótulo de inmigrantes y respetemos los derechos que les son inherentes y que el Estado tiene el deber de garantizar", aseveró.

Estudio busca conocer la situación de los inmigrantes que se encuentran en Chile y generar antecedentes que puedan aportar a generar políticas públicas

TRES NUEVAS VÍAS DE ADMISIÓN ESPECIAL PARA EL 2021

Inclusión, Técnico Profesional y Compromiso Social se denominan los programas de ingreso extraordinario que se sumarán a la oferta existente para el próximo año

MARÍA JOSÉ FIGUEROA

Tres nuevos sistemas de ingreso especial están disponibles para los jóvenes que deseen ingresar a nuestra Casa de Estudios en el marco del proceso de admisión 2021: Inclusión, Técnico Profesional y Compromiso Social.

El director de Acceso a la Educación Superior (DAES), César Retamal, explicó que dichas instancias se crearon como parte del proceso reflexivo que la Corporación realiza de forma periódica, a partir de los cuales busca generar instancias que reconozcan el esfuerzo académico de los estudiantes, y también poner en valor los cambios que se registran y demanda la sociedad.

"Lo hicimos pensando en aquellos estudiantes talentosos de establecimientos técnico-profesionales; una vía de inclusión, que es importante para nosotros como institución; y la tercera de compromiso social, para todos los estudiantes que tengan este elemento en su ADN", señaló. Agregó que estas nuevas alter-

nativas se suman a otras que ofrece la Corporación, como los programas PACE, BEA, Vincularse, Talentosos, TOP 100, Ingenieras para el Mundo y Profesores para un mundo global. "Cada una con su misión que hacen un bien a nuestra comunidad universitaria y son un aporte a nuestro país", indicó Retamal.

Sistemas

El ingreso por "Inclusión" está dirigido a jóvenes en situación de discapacidad que buscan desarrollarse profesionalmente en un espacio que les dé la bienvenida y los apoye en su proceso de estudio. Aplicado al contexto universitario, este mecanismo se busca favorecer el ingreso y la permanencia de quienes se encuentren en esa condición, lo que conlleva una serie de acciones que van desde la formulación y cumplimiento de las leyes, hasta la eliminación de barreras relacionadas con actitudes y creencias que afectan el proceso de inclusión.

La Coordinadora del Programa de Inclusión de Estudiantes

en Situación de Discapacidad (PIEsD), Marta Ramírez, entregó antecedentes de cómo operará el sistema.

"Participamos en el proceso de entrevistas y selección de estos estudiantes por lo que los acompañaremos desde su inicio. Conociendo sus necesidades contactamos a sus directores de Escuela y les presentamos un plan de apoyo. Mientras mayor presencia de estudiantes, mayores aprendizajes vamos a generar para avanzar hacia una cultura inclusiva", comentó.

El segundo proceso de admisión especial está centrado en estudiantes que egresan de liceos Técnico Profesionales (TP), de los cuales solo el 45% ingresa a la educación superior. De ese porcentaje el 20% lo hace el primer año después de haber egresado de la enseñanza media, un 35% al segundo año mientras que el 45% restante entre el tercer y sexto año.

En ese sentido, el Coordinador de Admisión DAES, Carlos Contreras, dijo que "la admisión Técnico Profesional viene a entregar una oportunidad a



Iniciativas buscan reconocer el esfuerzo académico de los estudiantes.

estudiantes que destacan y que se enfrentan a las diferencias de contenidos que hay entre la educación científico humanista y la técnica".

La tercera fórmula desarrollada bajo el concepto de "Compromiso Social", se enmarca en la misión de la Universidad de Talca de formar profesionales comprometidos con el desarrollo de sus comunidades, lo que se extiende a la ciudad, la región y el país.

"Viene a reconocer a ese estu-

dante que siempre se sacrificó y que entregó lo que sabe al servicio de su comunidad, que se dejó de lado y en pos de los demás. Son jóvenes con vocación de servicio que sabemos que serán grandes profesionales y que aportarán a sus ámbitos de trabajo y entorno", indicó Carlos Contreras.

En la web www.admision.otalca.cl serán próximamente publicadas las condiciones específicas para optar a cada una de estas vías de ingreso.

TALLERES DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AVANZAN CON POSITIVO BALANCE



En la actividad la comunidad compartió sus anhelos de Universidad.

DANIEL PÉREZ

La tercera etapa del proceso de planificación estratégica 2030 completó su primera semana de trabajo con las primeras cinco unidades académicas, las cuales generaron ideas

y planteamientos sobre cómo sueñan a su Institución durante la próxima década.

Las Facultades de Ciencias Forestales, de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Economía y Negocios, además de la Escuela de Medicina y el Instituto de Matemáticas y Física, fueron

Se cumplió primera semana de trabajo con unidades académicas, las cuales reflexionaron sobre cómo sueñan a la Universidad en la próxima década

las primeras en participar en los talleres que se desarrollaron bajo modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom. El rector (s) Juan José Troncoso, valoró la participación que se observó durante este primer ciclo y destacó que los diálogos generados representan un importante insumo para sentar las bases del futuro Plan Estratégico.

"Hemos registrado una activa participación en todos los talleres, lo que nos deja un positivo balance porque demuestra que existe una comunidad universitaria comprometida con los objetivos estratégicos de la Institución".

Asimismo, la autoridad indicó que el principal feedback que

recibieron de estas jornadas estuvo orientado al desarrollo de las carreras de pregrado, el fortalecimiento de la investigación aplicada a la comunidad, la formación ciudadana de los estudiantes y la internacionalización.

Además, la comunidad propuso aprovechar el actual contexto de virtualización de la enseñanza para profundizar y optimizar esta modalidad tanto en el pre y postgrado; también recomendaron que la Universidad debe desarrollar más postgrados enfocados a las necesidades de las empresas, agilizar la gestión de procesos y reforzar la vinculación con el medio.

La metodología de estos talleres se dividió en dos partes. En la primera se invitó a los asistentes a imaginar la Universidad en la próxima década en las distintas áreas de su quehacer y, posteriormente, con esos resultados se procedió a plasmar las visiones a través de un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

Segunda semana

La segunda semana talleres inicia el lunes 24 de agosto con la Facultad de Ciencias de la Salud y luego con el Instituto de Química de Recursos Naturales; la tarde del martes 25 le corresponderá a Arquitectura, Música y Diseño; el miércoles 26 a Ciencias de la Educación, para luego seguir con Ingeniería y el Instituto de Estudios Humanísticos. El día 27 se efectuará con la comunidad del campus Colchagua, mientras que el viernes 28 agosto el ciclo cerrará en Ciencias Agrarias, Ciencias Biológicas y la Escuela de Bioquímica. A partir de la primera semana de septiembre, se celebrarán otros talleres que estarán dirigidos a las unidades administrativas, estudiantes egresados, empleadores, agrupaciones sociales, municipalidades y servicios públicos.

La información recolectada durante estas jornadas servirá de insumo para la cuarta etapa del proceso, donde se transformarán estas ideas planteadas en iniciativas y acciones.

MATILDE GARCÍA CIERRA EXITOSO CICLO EN LA UNIVERSIDAD



Importantes hitos deportivos se lograron bajo su gestión.

DANIEL PÉREZ

Gestora de gran parte de las iniciativas deportivas de nuestra Casa de Estudios y una líder indiscutible en la promoción de la vida saludable en la región, la profesora Matilde García es sin duda un referente para nuestra Institución, en la cual durante 37 años desempeñó con excelencia y profesionalismo el ejercicio de la docencia. La académica, quien fungía de directora del Programa de Vida Saludable, Actividad Física y Deportes, se acogió

recientemente a la jubilación, cerrando un exitoso ciclo que describe con orgullo. "Me voy con una gran satisfacción y un gran amor por mi Universidad. Siempre he dicho que es mi Universidad, mi segunda casa", dijo emocionada. "He pasado momentos de mucha alegría y satisfacción porque gracias a esta casa he desarrollado mi vida profesional. Son inolvidables y agradezco a cada una de las personas que compartieron conmigo durante estos años", dijo la docente quien desde 1985 es entrenadora de la Selección Nacional

de Gimnasia Rítmica Deportiva. La académica agradeció especialmente a quienes conformaron su equipo de trabajo. "Son profesionales altamente comprometidos con el desarrollo de la práctica deportiva en la Universidad. Me voy muy tranquila porque, además, dejo esta gestión en las manos de personas disciplinadas y responsables", expresó.

Trayectoria

Matilde García se incorporó a la UTalca en 1982, para trabajar con las carreras de pedagogía,

las cuales tenían un alto componente de formación física y deportiva. En esa misma década, tras el cierre de dichos programas en la Corporación, conformó la unidad de deportes, la cual atendía a los alumnos de todas las carreras y se encargaba de organizar cursos deportivos. Posteriormente, se creó el Programa de Vida Saludable, Actividad Física y Deportes para así cumplir con labores docentes en la Institución. Bajo su gestión se alcanzaron hitos muy importantes. Principalmente, en términos de infraestructura, con la construcción de gimnasios, salas de máquinas, canchas de fútbol de campo y canchas sintéticas en los campus Talca, Curicó y Linares. También se organizaron actividades como el Campeonato de fútbol y atletismo de enseñanza

media, el cual organiza la Universidad desde hace 15 años con la participación de colegios de las regiones de O'Higgins, el Maule, y del Biobío. También la feria de Vida Saludable, que se realiza desde el 2012 con la comunidad universitaria y de la región con el fin de promover la alimentación saludable y el ejercicio físico. Además, bajo su dirección se celebró en la UTalca campeonatos nacionales universitarios de fútbol, básquetbol, voleibol y tenis de mesa, así como un campeonato nacional de Cross Country. Importantes hitos deportivos se lograron en la Universidad bajo su gestión, como el subcampeonato nacional de básquetbol masculino en 2018 y dos campeonatos nacionales de gimnasia.



REGISTRO AUDIOVISUAL EN HOMENAJE A SERGIO CASTILLO

Universidad quiso recordar el legado del escultor cuya obra, "Trueno", inauguró el Parque de las Esculturas hace más de dos décadas

CLAUDIA LEIVA

A través de un registro audiovisual en el cual se recorre la vida, obra y legado del escultor Sergio Castillo, nuestra Corporación rindió homenaje al artista cuya obra inauguró el Parque de las Esculturas al cumplirse diez años de su fallecimiento. La figura del artista y Premio

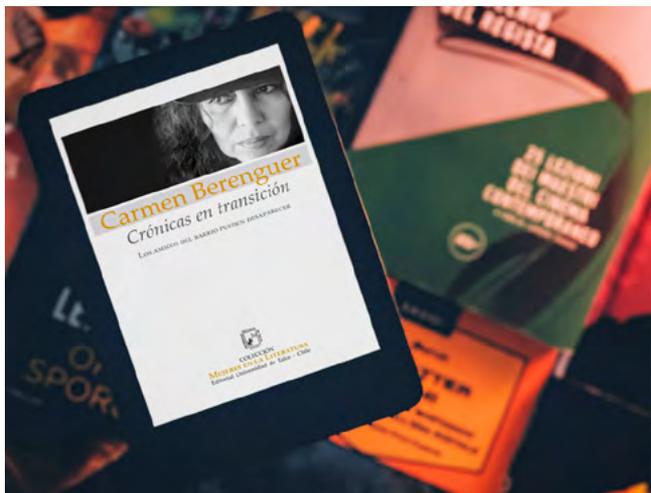
Nacional de Artes Plásticas tiene especial valor para la Corporación pues en el año 1995, con motivo del XIV Aniversario de la Universidad, su obra "Trueno" -como se bautizó a la pieza forjada en hierro, de diez metros de altura y un peso aproximado de diez toneladas-, dio inicio al proyecto de coleccionismo escultórico que en la actualidad alberga 34 creaciones de distintos formatos.

La directora de Extensión Cultural-Artística, Marcela Albornoz, explicó que el material audiovisual -que se encuentra disponible en el link <https://youtu.be/jrVoYLO7zEc> del canal de YouTube "Extensión UTalca"-, recoge momentos de la vida y obra del artista, a través del relato extraído de textos biográficos del propio Castillo, además de un recorrido por las distintas obras que se encuentran en el Parque y otros espacios de la Universidad. En total, el Parque cuenta con seis obras del escultor, tres de mediano y pequeño formato: "Erupción", "Erupción 2" y "Talca", mientras que las otras son de grandes dimensiones; "Pájaro", "Obsceno Pájaro de la Noche", en homenaje a José Donoso, y la mencionada "Trueno".

Marcela Albornoz destacó que "es muy valioso y un orgullo contar con obras del escultor con quien inauguramos nuestro Parque hace ya 25 años. Hoy, a una década de su partida, hemos querido hacerle un homenaje; como una forma de mantener vivo ese legado del cual nos sentimos parte". En ese sentido, Albornoz destacó que "el patrimonio escultórico de Sergio Castillo marca también la memoria, en Chile, fue el pionero de la escultura directa en metal, hurgador de las herramientas, de caminar por las ferreterías, por las charraterías, gran experimentador para lograr darle cuerpo al metal, domarlo, moldearlo, tenerlo no solo en sus manos, sino en su mente, en su creación". El documento audiovisual

recorre cada una de las obras del escultor que se encuentran en el Parque de las Esculturas de la UTalca, e incluye textos de Silvia Westermann, presidenta de la Academia Chilena de Bellas Artes y viuda del artista, además de un poema que en el año 1966 Pablo Neruda dedicó al escultor. En la actualidad, el Parque acoge las distintas técnicas y corrientes representadas por los más importantes escultores del último medio siglo en el país: Marta Colvin, Lily Garafulic, Federico Assler, Francisco Gazitúa, Raúl Valdivieso, Marcela Correa, Waldemar Otto, Aura Castro, Vicente Gajardo, Osvaldo Peña, Alicia Larrain, Matías Vial, Francisca Cerda y Matilde Pérez, entre otros.

CRÓNICAS DE CARMEN BERENGUER A COLECCIÓN DE E-BOOK



Obra se suma a colección "Mujeres en la Literatura".

CLAUDIA LEIVA

"Crónicas en transición. Los amigos del barrio pueden desaparecer", de Carmen Berenguer,

es el nombre del nuevo título que se sumó a la colección electrónica de la Editorial (http://editorialutalca.cl/html/ebook.php) como parte de la

La autora está postulada al Premio Nacional de Literatura 2020 con el respaldo de nuestra Casa de Estudios

serie "Mujeres en la Literatura". "El libro nace al mundo con un estallido", dijo la autora al recordar el lanzamiento de la obra publicada en octubre del año pasado bajo el sello utalino, en la cual recorre los 17 años de dictadura militar en Chile desde ámbitos como el arte en la clandestinidad, la auto marginación, la política y el valor de la contracultura.

"Eso tiene una relevancia muy grande porque el libro en sí mismo surge en ese ámbito, que también da cuenta de lo vivido en los ochenta, en esos años estaban los mismos estallidos", agregó la escritora

que se encuentra postulada al Premio Nacional de Literatura 2020 con el apoyo de nuestra Casa de Estudios.

Al respecto, el rector Álvaro Rojas, expresó que "valoramos que este año se considere que sea una mujer la merecedora del máximo galardón en las letras chilenas. Nos asiste la plena convicción de la igualdad de género, postulamos desde nuestra institución de educación pública a Carmen Berenguer, quien ha sido voz y lenguaje de la poesía y ha contribuido desde su literatura con un discurso literario desde el género, sin caer en patrones sobre lo femenino y lo masculino".

Durante el lanzamiento del e-book la crítica de cultura e investigadora Raquel Olea, destacó las características que distinguen a la autora.

"Las crónicas de Carmen, si bien se refieren a la realidad,

abarcaban la cultura, la ciudad, experiencias personales, están en el registro del tiempo y eso hace que su libro y su figura como poeta sea muy singular en la literatura chilena. Por eso estoy muy convencida de que, aunque hay otras candidatas que también son muy buenas, ella tiene una singularidad, una particularidad que es única y en sus crónicas, aunque no sea propiamente un género poético, tiene un carácter muy único". Por su parte, la directora de la Editorial, Marcela Alborno, dijo que el lanzamiento digital de "Crónicas en transición. Los amigos del barrio pueden desaparecer", es "una puesta en valor de esta obra y de la relevancia que tiene para nuestra Editorial, junto con el apoyo que como Universidad estamos dando a su candidatura al Premio Nacional de Literatura".

REVISAN INNOVACIONES EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Especialistas de distintas áreas analizaron aspectos como la creatividad, el emprendimiento y las oportunidades que existen en el rubro

CRISTIAN CROCE

Apoyar a emprendedores de la macrozona centro-sur, y dotarlos de herramientas para enfrentar los desafíos de la industria, fue el objetivo del seminario organizado por el Centro de Emprendimiento e Innovación Abierta Hub-Alimentos, con apoyo de la Corfo. El vicerrector de Innovación y Transferencia Tecnológica, Pablo Villalobos, destacó que nuestra Casa de Estudios "se encarga de liderar esta iniciativa pionera en el país, la cual funciona a través de un modelo de articulación y asociatividad entre instituciones relevantes del ecosistema de innovación para acompañar a empresas regionales en la sofisticación de productos, servicios y procesos en la cadena



Actividad estuvo dirigida a emprendedores de la macrozona centro-sur.

de valor de los alimentos". El director del Hub, Michel Leporati, destacó que en tiempos de pandemia han cumplido este rol "a través de una serie de actividades en línea, invitando a expertos de distintas áreas que nos entregan sus experiencias y las traspasan a los emprendedores, a los profesionales

y trabajadores del sector". La actividad contó además con las intervenciones del director de Corfo del Maule, Rafael Zúñiga; el secretario general de la Sociedad Nacional de Agricultura, Juan Pablo Matte; el diseñador y académico Eduardo Águila, y el creador de la marca "Hacedor de hambre", Patricio Cisternas.

AMERICAN ACADEMY COMIENZA CICLO DE ENTREVISTAS

Actividad contempla la realización de dos ediciones por mes, hasta diciembre, por Facebook Live y luego disponibles en formato Podcast

ANDREA MONTOYA

Un ciclo de entrevistas que reunirá a científicos y profesionales que realizaron estudios o tienen vínculos activos con Estados Unidos, inició el American Academy of Science and Technology (AASST, iniciativa conjunta entre la Embajada de ese país y nuestra Casa de Estudios), con el Instituto Chileno Norteamericano de Santiago. En el marco de la actividad se realizarán dos entrevistas al mes, entre agosto y diciembre, las cuales serán transmitidas a través de Facebook Live (American Academy UTalca), en modalidad crossposting, para luego quedar disponibles en formato Podcast.

En la Corporación la AAST es gestionada por la Direc-

ción de Relaciones Internacionales, cuyo responsable, Gonzalo Arenas, explicó que a través de esta actividad "se busca dejar huella de las valiosas conversaciones relacionadas a diversas temáticas que se generan en ese espacio". "Buscamos darle mayor visibilidad a este gran nivel de investigadores, investigadoras o de personas que tienen ese vínculo Chile-EE.UU. que nos interesa poder mostrar", comentó. El ciclo abrió con la charla "Envejecimiento saludable" dictada por el profesor Rodrigo Giacaman, seguirá el 31 de agosto con la intervención de Erna Blanckquaert, académica de la Universidad de Stellenbosch, Sudáfrica, quien expondrá sobre la importancia de las redes internacionales.

CON_ GRESO ESTATU_ TARIO

*Universidad
de Talca*



Este desafío nos invita a incidir en la proyección de la Universidad del futuro, ágil y eficiente, capaz de cumplir con la visión, la misión y los valores que nos han permitido convertirnos en un referente del sistema universitario nacional.

INSCRIPCIÓN www.dge.otalca.cl

08:30 horas
09 | 10 SEPT